

00000001

ESCRITURA NUMERO: 638/2005  
PROTOCOLIZACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA TELCONET S. A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JUNIO  
DEL DOS MIL CINCO QUE CONTIENE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA INDICA-  
DA COMPAÑIA.-  
CUANTIA: \$ 239,468.00



Señor Notario:

Sírvase protocolizar en el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, según lo dispuesto en el Art. 18 numeral 2do. De la Ley Notarial, el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TELCONET S.A., celebrada el 27 de Junio de 2005 donde se resolvió lo siguiente:

1.- Aumentar el capital suscrito de la compañía, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 183 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente y dentro del límite autorizado, en el orden de \$239.468.00(Doscientos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), de tal manera que en lo posterior el capital suscrito y pagado de la compañía será de \$529.735(Quinientos Veintinueve Mil Setecientos Treinta y Cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

2.- Que el aumento de capital se efectúe mediante la emisión de 239.468(Doscientos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, continuando el número de orden, en forma sucesiva e ininterrumpida de las acciones ya emitidas.

3.- Aprobar la lista de los suscritores y forma de pago, sometidos a consideración de la Junta General por el Presidente de la Junta.

4.- Aprobar el nuevo texto del artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, conforme a continuación consta:

**"ARTICULO CUARTO: CAPITAL.-** El capital social de la compañía está dividido en Capital Autorizado, Capital Suscrito y Capital Pagado, de conformidad con la Ley y los Reglamentos o Resoluciones correspondientes. El capital Autorizado de la compañía es de QUINIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. El capital suscrito de la compañía es de QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, dividido en Quinientas Veintinueve Mil Setecientos Treinta y Cinco acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. El capital de la compañía está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: El Ing. Marión Tomislav Topic Granados ha suscrito y pagado Quinientas Veintinueve Mil Setecientos Treinta y Cinco acciones que ascienden a un total de Quinientos Veintinueve Mil Setecientos Treinta y Cinco dólares, representando la totalidad

00000002

de Quinientas Veintinueve Mil Setecientas Treinta y Cinco acciones nominativas de Un dólar cada una", y;

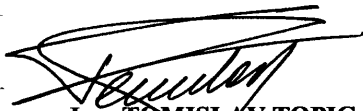
5.- Autorizar al Representante Legal de la compañía para que solicite la respectiva protocolización del Acta de la presente Junta General, ante una de las Notarías Públicas del cantón Guayaquil, con el propósito de obtener posteriormente la nota de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

De igual manera, sírvase protocolizar la Declaración Juramentada que hace el Representante Legal de la Compañía TELCONET S.A. en el sentido de que se ha acreditado de manera correcta la integración del capital, según consta en el Acta de la Junta de la Junta General aquí referida.

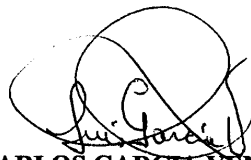
Agradeciéndole se sirva conferirme cinco copias certificadas de la misma, para los fines legales pertinentes.

Atentamente.,

p. TELCONET S.A.



Ing. TOMISLAV TOPIC G.  
Gerente General  
C.C. # 0905396180



Ab. CARLOS GARCIA VENEGAS  
Reg. No. 4.499.-Guayas  
Asesor Jurídico  
C.C. # 0907573174



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELCONET S.A., CELEBRADA EL DIA  
VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO.**



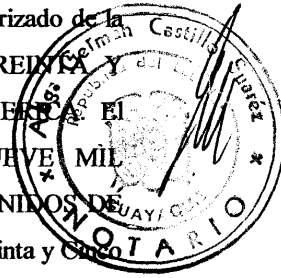
En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Junio del Dos mil cinco, a las once horas, en el local ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte Manzana 109 Solar 21 en la ciudad de Guayaquil, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta con la asistencia del único accionista de la compañía TELCONET S.A., Ing. Tomislav Topic Granados, quien es propietario del ciento por ciento de las acciones de la compañía, representando Doscientos Noventa Mil Doscientos Sesenta y Siete acciones; se encuentra también presente el Comisario de la Compañía Ing. Patricio Palacios Gómez. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad.- El accionista único resuelve prescindir de elaborar la lista de asistente, toda vez que en la presente acta se ha hecho constar esa información.- Preside la sesión el señor Ing. Marion Tomislav Topic Granados y se nombra como Secretaria Ad-Hoc a la señora Carmen Saverio Carpio, quien acepta y se posesiona del cargo al momento y promete cumplir a cabalidad con la asignación. El señor Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión, ordenando que por Secretaria se proceda a dar lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos: 1°) Conocer y Resolver sobre el aumento de capital, suscripción y forma de pago; y 2°) Conocer y Resolver sobre la Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía. Luego de ser leído el orden del día el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el primer punto y manifiesta que los resultados del ejercicio económico del año Dos Mil Cinco, en cuanto a utilidades de los accionistas fueron por la suma de Doscientos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho con Treinta y Ocho centavos de dólares; por lo que es necesario resolver sobre el destino de la misma, manifestando también que la fracción de 0,38 centavos del total de ésta se reservará para futuras capitalizaciones. Por cuanto para efectos de registro, se hará un asiento contable de ésta fracción por dicho movimiento, por cuanto propone que se destinen Doscientos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho dólares a aumento de capital en los términos que lo estipula la Ley, así:



| Accionista          | Porcentaje | Utilidad del Ejercicio 2005 | Valor que se Capitaliza |
|---------------------|------------|-----------------------------|-------------------------|
| Ing. Tomislav Topic | 100%       | \$ 239.468.38               | \$239.468.00            |

Se pasa al **segundo punto** y continúa en el uso de la palabra el Ing. Tomislav Topic Granados, para manifestar que es que es menester para el objetivo planteado reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales de la compañía y propone que diga así: **“ARTICULO CUARTO: CAPITAL.-**El capital social de la compañía está dividido en Capital Autorizado, Capital Suscrito y Capital Pagado, de conformidad con la Ley y los Reglamentos o Resoluciones correspondientes. El capital Autorizado de la compañía es de QUINIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. El capital suscrito de la compañía es de QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, dividido en acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. El capital de la compañía está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: El Ing. Marión Tomislav Topic Granados ha suscrito y pagado Doscientas Treinta y Nueve Mil Cuatrocientas Sesenta y Ocho acciones de un dólar cada una. Sumadas a las anteriores ascienden a un total de Quinientas Veintinueve Mil Setecientas Treinta y Cinco acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar cada una” Texto que es aprobado por la Junta de accionistas. Luego de las manifestaciones del señor Presidente y por no haber oposición alguna por los accionistas concurrentes a la junta, se tomaron las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Aumentar el Capital suscrito de la compañía a la suma de QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, mediante la emisión de Doscientas Treinta y Nueve Mil Cuatrocientas Sesenta y Ocho nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada y que se las adjudican al único accionista en el paquete accionario de la misma y su forma de pago será con sus utilidades que el accionista Ing. Marion Tomislav Topic Granados, aporta con el total del valor que arrojan sus utilidades esto es Doscientas Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho dólares estadounidenses. **RESOLUCIÓN DOS:** Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, de tal manera que en el futuro el texto de dicho artículo será: **“ARTICULO CUARTO: CAPITAL.-** El capital social de la compañía está dividido en Capital Autorizado, Capital Suscrito y Capital Pagado, de conformidad con

la Ley y los Reglamentos o Resoluciones correspondientes. El capital Autorizado de la compañía es de QUINIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. El capital suscrito de la compañía es de QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, dividido en Quinientas Veintinueve Mil Setecientas Treinta y Cinco acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. El capital de la compañía está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: El Ing. Marión Tomislav Topic Granados ha suscrito y pagado Quinientas Veintinueve Mil Setecientas Treinta y Cinco acciones que ascienden a un total de Quinientos Veintinueve Mil Setecientos Treinta y Cinco dólares, representando la totalidad de Quinientas Veintinueve Mil Setecientas Treinta y Cinco acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una". De igual forma se autoriza al señor Gerente General y Presidente de la compañía para que se realicen todos los trámites que tengan relación con el cumplimiento de las resoluciones adoptadas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta , la cual una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad y firmada para su constancia y validez por los accionistas, con lo que el Presidente declara concluida la Junta General a las 13h30.-----



fy ING. TOMISLAV TOPIC GRANADOS.-GERENTE GENERAL-  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.- CARMEN SAVERIO  
CARPIO.-SECRETARIA AD-HOC-ING. PATRICIO PALACIOS GOMEZ-  
COMISARIO.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.-  
Guayaquil, 27 de Junio del 2.005

**CARMEN SAVERIO CARPIO**  
Secretaria Ad-hoc de la Junta de Accionistas

00000005

*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 020539418-0

TOPIC GRANADOS MARION TOMISLAV

18 MARZO 1.957

GUAYAS/GUAYARUIL/CARBO /CONC

LUGAR DE NACIMIENTO 02 445 82894

FECHA DE NACIMIENTO 02 445 82894

GUAYAS/ GUAYARUIL

CARBO /CONCEPCION/ 57

*[Handwritten signature]*

PRIMA DMC CEDULADO

ECUADORIANANOTARIA

NOTARIO

ESTADO CIVIL SUPERIOR ESTUDIANTE

NOTIFICACION

NOMBRE Y APELLIDO DEL NOTARIO CARLOS TOPIC

NOMBRE Y APELLIDO DE LA ORORE JOSEFINA GRANADOS

GUAYARUIL - C. 20/02/99

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 8/03/99

FECHA DE CANCELACION

FORMA No. 06433433-99

PRIMA DE LA AUTORIDAD

PRIMA DE DERECHO

GUAYARUIL

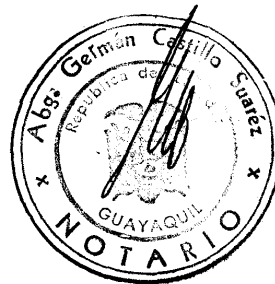
NOTARIO

Guayaquil, 7 de Junio del 2001

Sr. Ing.

**MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS**

Ciudad.



De mis consideraciones:

Por medio de esta comunicación, cumpla con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TELCONET S.A.**, celebrada el día de hoy, acordó elegirlo a Ud. **GERENTE GENERAL** de la Compañía, en reemplazo del Ing. Mario Ortega Alarcón, quien renunció al cargo de manera irrevocable; elección que se hace por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las facultades y atribuciones constantes en el Art. 15º de los Estatutos Sociales entre las que se contempla la representación, legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual hasta un monto de ciento veinte salarios mínimos vitales generales, en todo aquello que sobrepase de este monto debe actuar conjuntamente con el Presidente.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de constitución de la Compañía **TELCONET S.A.**, otorgada ante el Notario 15º del Cantón Dr. Miguel Vermaza Requena el día 24 de Agosto de 1995, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Septiembre de 1995.

El nombramiento anterior fue inscrito el 18 de Octubre del 2000

Atentamente.,

**CARMEN SAVERIO CARPIO**

Secretaria Ad.Hoc de la Junta de Accionistas

Acepto el nombramiento que antecede  
Guayaquil, 7 de Junio del 2001

**Ing. Marion Tomislav Topic Granados**

C.C. 0905396180



En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Secundario  
Folio(s) 70.576 Registro Mercantil No.  
16.363 Repertorio No. 22188

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
Impuestos respectivos.

Guayaquil, 29 de Junio del 2001.

Mag  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
Registradora Mercantil del  
Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja  
70.805 del Registro Mercantil de 2.000  
al margen de la Inscripción respectiva.  
Guayaquil, 29 de Junio del 2001.

Mag  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Va or pagado por este trabajo

\$ 11,34 =



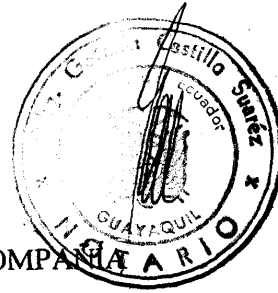
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DE GUAYAQUIL  
Diligencia de Autenticación de conformidad con  
la Ley Notarial DUY EE: Que esta  
fotocopia contenida en 1 foja(s) uti(es)  
(son) conforme a su copia que me ha sido  
exhibida y devuelta al interesado.

Guayaquil,

28 JUN 2005

Segundo J. Zurita Zambrano  
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ**  
**NOTARIO DECIMO OCTAVO**  
**GUAYAQUIL - ECUADOR**



1 ESCRITURA NÚMERO: 630-1/2005

2 DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE LA COMPAÑÍA  
 3 TELCONET S.A.-

4 CUANTIA: INDETERMINADA

5 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del  
 6 Ecuador, hoy día cuatro de julio del año dos mil cinco, ante mí, abogado  
 7 GERMAN CASTILLO SUAREZ, Notario Décimo Octavo de este Cantón,  
 8 comparece el ingeniero MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS, quien  
 9 declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad, en su  
 10 calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía  
 11 TELCONET S.A.; el compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y  
 12 contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de  
 13 esta escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA a cuyo  
 14 otorgamiento concurre con amplia y entera libertad para que la autorice me  
 15 presenta la minuta que dice así: -----

16 **"SEÑOR NOTARIO.-** Autorice la siguiente Declaración Juramentada. -----

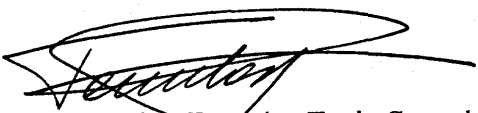
17 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente  
 18 instrumento el señor MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS, en su  
 19 calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía  
 20 TELCONET S.A. -----

21 **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor MARION  
 22 TOMISLAV TOPIC GRANADOS, en su calidad de GERENTE GENERAL y  
 23 Representante Legal de la Compañía TELCONET S.A., tiene a bien declarar  
 24 bajo la gravedad del juramento y con conocimiento pleno de la causa del  
 25 perjurio lo siguiente: Que el aumento de capital se encuentra integrado de  
 26 acuerdo a lo resuelto por los accionistas en la junta general universal celebrada  
 27 el veintisiete de junio del dos mil cinco, el mismo que se encuentra registrado  
 28 en la contabilidad de la compañía; así mismo declara que la compañía no es

**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ**  
**NOTARIO DECIMO OCTAVO**  
**GUAYAQUIL - ECUADOR**

1 contratista de ninguna obra pública que corresponda al estado o cualesquiera  
2 de sus instituciones. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. -----  
3 Agregue usted, Señor Notario, las demás formalidades de Ley. Firmado)  
4 Abogado Carlos Luis García Venegas. Registro número cuatro mil  
5 cuatrocientos noventa y nueve.”- El otorgante ratifica en todas sus partes la  
6 minuta inserta, que queda elevada a escritura pública para que surta sus  
7 efectos legales. Leída que fue esta escritura pública por mí, el Notario, en alta  
8 voz, de principio a fin al compareciente, ésta la aprueba y la suscribe conmigo  
9 en unidad de acto. **DOY FE.**

10 **TELCONET S.A.**

11  
12  
13   
14 Ing. Marion Tomislav Topic Granados

CC: 090539618-0

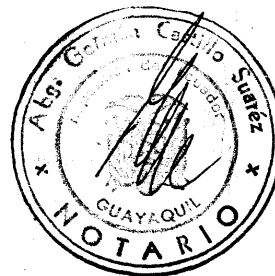
15 GERENTE GENERAL

RUC: 0991327371001

16  
17   
18 EL NOTARIO  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

Guayaquil, 7 de Junio del 2001

Sr. Ing.  
**MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS**  
Ciudad.

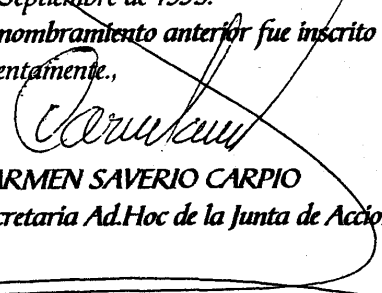


De mis consideraciones:

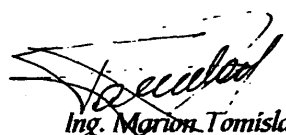
Por medio de esta comunicación, cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TELCONET S.A., celebrada el día de hoy, acordó elegirlo a Ud. GERENTE GENERAL de la Compañía, en reemplazo del Ing. Mario Ortega Alarcón, quien renunció al cargo de manera irrevocable; elección que se hace por el periodo de CINCO AÑOS, con las facultades y atribuciones constantes en el Art. 15° de los Estatutos Sociales entre las que se contempla la representación, legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual hasta un monto de ciento veinte salarios mínimos vitales generales, en todo aquello que sobrepase de este monto debe actuar conjuntamente con el Presidente.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de constitución de la Compañía TELCONET S.A., otorgada ante el Notario 15° del Cantón Dr. Miguel Vermaza Requena el día 24 de Agosto de 1995, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Septiembre de 1995.

El nombramiento anterior fue inscrito el 18 de Octubre del 2000  
Atentamente.,

  
**CARMEN SAVERIO CARPIO**  
Secretaria Ad.Hoc de la Junta de Accionistas

Acepto el nombramiento que antecede  
Guayaquil, 7 de Junio del 2001

  
Ing. Marion Tomislav Topic Granados  
C.C. 0905396180

En la presente fecha queda inscrita este  
Nombramiento de Gerente General  
Folio(s) 70.576 Registro Mercantil No.  
16.363 Repertorio No. 22188  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
Impuestos respectivos.  
Guayaquil, 29 de Junio del 2.001

May  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
Registradora Mercantil del  
Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja  
70.805 del Registro Mercantil de 2.000  
al margen de la Inscripción respectiva.  
Guayaquil, 29 de Junio del 2.001.

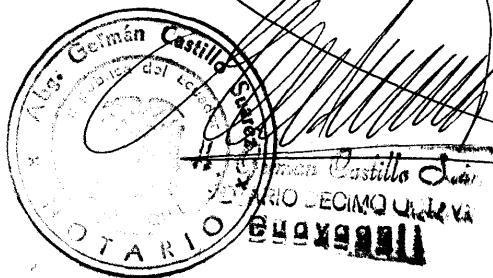
May  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAS  
Va or pagado por este trabajo  
M: 11,34 =

**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ**  
**NOTARIO DECIMO OCTAVO**  
**GUAYAQUIL - ECUADOR**



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, en tres fojas  
fotocopias, rubricadas por mí, el Notario, que sello y firmo en esta ciudad de  
Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la  
escritura pública número: 630-1/2005 de: DECLARACION  
JURAMENTADA QUE HACE LA COMPAÑIA TELCONET S.A.-

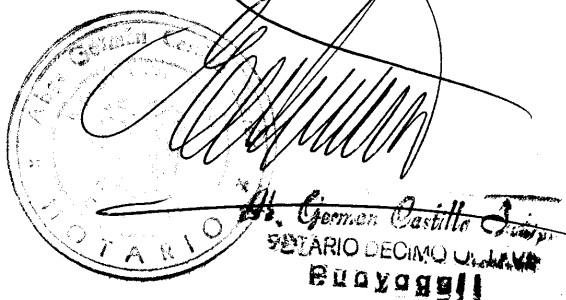


**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ**  
**NOTARIO DECIMO OCTAVO**  
**GUAYAQUIL - ECUADOR**

00000010

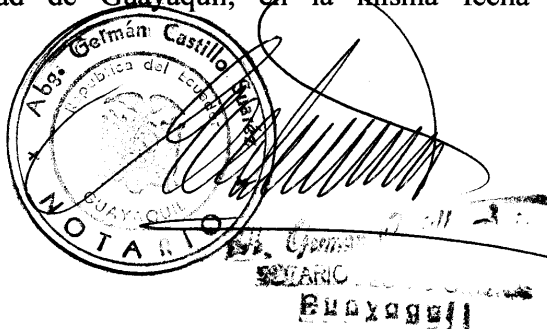


DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION.- A petición del abogado Carlos García Venegas, en diez fojas útiles, protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Décima Octava de este Cantón, a mi cargo, el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Telconet S. A., celebrada el veintisiete de Junio del dos mil cinco, que contiene el aumento de capital ocupando el capital autorizado que tiene la compañía. - Guayaquil, cuatro de Julio del dos mil cinco.- EL NOTARIO.



Ab. Germán Castillo Suárez  
NOTARIO DECIMO OCTAVO  
GUAYAQUIL

Esta conforme a su original en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA en once fojas fotocopias rubricadas por mi el Notario que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su protocolización.-



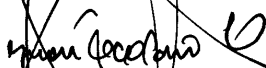
Ab. Germán Castillo Suárez  
NOTARIO DECIMO OCTAVO  
GUAYAQUIL



60000011

**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.-Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Protocolización del Acta de Sesión de Directorio, la misma que contiene el Aumento del Capital Suscrito de la compañía: **TELCONET S.A.**, de fojas 81.641 a 81.655 número 15.449 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 29.088 del Repertorio.-  
2.- Certifico: Que con fecha de hoy, se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, diez de Agosto del dos mil cinco.-

  
**AB. ZOILA CEDENO CELLAN**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**



ORDEN: 175071  
LEGAL: ANGEL AGUILAR  
AMANUENSE: SARA CARRIEL  
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO  
ANOTACIÓN-RAZON: ANGEL NEIRA B.  
REVISADO POR: 